

como la autorización y disposición del respectivo gasto, así como cualquier modificación de la cuantía anual prevista por la variación del número de sistemas de filtración efectivamente instalados en los términos de los pliegos que rigen la contratación.

CUARTO.- Publicar el acuerdo de delegación enunciado en el dispositivo TERCERO en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, quedando la eficacia de dicho acto condicionada a la referida publicación.”

Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de octubre de dos mil veintidós.

LA CONSEJERA INSULAR DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN, Berta Pérez Hernández, documento firmado electrónicamente.

Área de Gobierno del Presidente

Dirección Insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico

Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife

Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico

ANUNCIO

3928

207824

Consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas dentro del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.

PLAN:	Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Tacoronte", en la zona anexa al actual Centro de Salud del casco urbano.
MUNICIPIO:	Tacoronte
PROMOTOR:	Ayuntamiento de Tacoronte
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Ayuntamiento de Tacoronte
ÓRGANO AMBIENTAL:	Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife)

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30.1 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y como trámite del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada, se somete a consulta, en su calidad de Administración afectada o persona interesada, el documento ambiental estratégico correspondiente al plan citado.

El plazo máximo de consulta será de 45 días hábiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias.

Se le recuerda que la documentación puede consultarse en la página web del Cabildo 'www.tenerife.es' siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, o bien poniendo directamente en el buscador de internet "comisión de evaluación ambiental de Tenerife".

Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

LA JEFA DE LA OFICINA DE APOYO DE LA CEAT, p.a., Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.